

Nº 80600.



3 MAY

80600

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de un

MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a FAVOR

d e

Don ROBERTO PEON ALONSO, de nacionalidad española, residente en TORRELAVEGA (Santander), calle Joaquín Hoyos nº 10,

p o r

"LONA DE TEJIDO DE FIBRA SINTETICA DE ALTA RESISTENCIA MECANICA IMPERMEABILIZADO CON PELICULA DE POLIETILENO".



80600

5.-

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10.-

La presente invención, se refiere como su enunciado indica, a una lona de tejido de fibra sintética de alta resistencia mecánica impermeabilizado con película de polietileno; que presenta innumerables ventajas sobre cualquiera de los tejidos plastificados, conocidos hasta la fecha; por cuanto que viene a resolver de una forma perfecta y sencilla al mismo tiempo todos los problemas e inconvenientes que se suscitan con motivo de la utilización de este tipo de tejidos impermeables.

15.-

A estos efectos, se ha previsto combinar la alta resistencia a la tensión mecánica y propia de los tejidos de fibras sintéticas con la gran estabilidad química del polietileno, en la elaboración de un material plástico impermeable.

20.-

A una mejor interpretación de la idea sobre la que debe recaer el privilegio de Modelo de Utilidad que se solicita, se adjuntan dibujos que muestran los siguientes detalles:

25.-

- A) - Polietileno
- B) - Tejido de fibras sintéticas
- C) - Detalle de una sección normal del material en escala aumentadora.
- D) - Detalle en perspectiva a escala aumentada.

30.-

Consiste esencialmente el invento, en una lámina delgada de plástico, que tiene en el interior de su masa, un tejido de fibra sintética destinado a darla resistencia mecánica.

El polietileno protege al tejido porque aislándolo impide que



entre en contacto con los agresivos químicos; mientras que la fibra absorbe las tensiones mecánicas que se originan impidiendo que el polietileno se estire o desgarre.

- 5.- Este conjunto forma un material con una resistencia mecánica poco corriente en cualquier tipo de lámina de plástico flexible, y menos aún en el caso del polietileno; el cual y de otra parte por poseer una gran estabilidad química puede ser empleado frente a agresivos de efecto destructor muy intenso, como por ejemplo: los ácidos sulfúrico y nítrico concentrados, u otras sustancias que, extraen los plastificantes que otros plásticos deben llevar siempre en su constitución.

- 10.- Este es el caso de las grasas y aceites, que disuelven paulatinamente los plastificantes de las láminas flexibles de policloruro de vinilo, hasta tornarlas inservibles, ya que estas se ponen rígidas.

- 15.- En consecuencia de todo lo expuesto y sin necesidad de mayores consideraciones se comprenden las interesantes e importantísimas ventajas que de este nuevo tejido se derivan; de cuyas óptimas condiciones de trabajo no se hace especial mención por haber quedado ya éstas suficientemente patentes en el transcurso de la presente descripción, y para cualquier persona perita en la materia.

- 20.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

- 25.- 1º.- LONA DE TEJIDO DE FIBRA SINTETICA DE ALTA RESISTENCIA MECANICA IMPERMEABILIZADO CON PELICULA DE POLIETILENO, caracterizada por-

30.-



80600


que está constituida esencialmente por una lámina de polietileno que tiene en el interior de su masa, e incorporada a la misma, un tejido de fibra sintética.

5.- 2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "LONA DE TEJIDO DE FIBRA SINTETICA DE ALTA RESISTENCIA MECANICA IMPERMEABILIZADO CON PELICULA DE POLIETILENO".

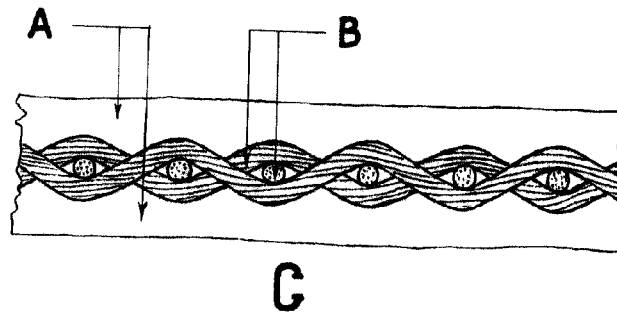
10.- Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 de Mayo de 1.960

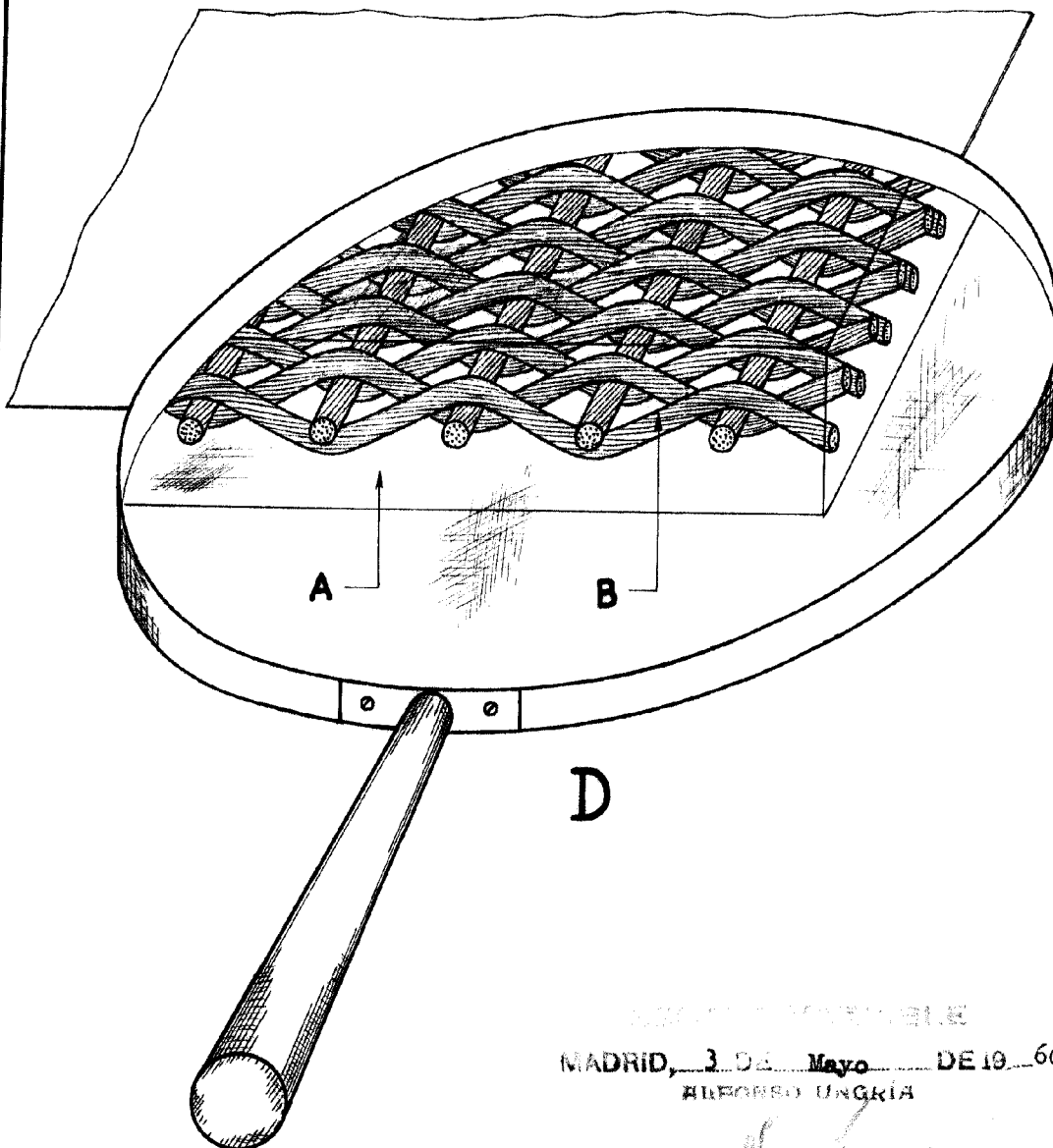
ALFONSO UNGRIA

AP 

15.-



80600



MADRID, 3 DE Mayo DE 1960
ALFONSO UNGRIA